



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 028 DEL CONSEJO DE FACULTAD
04 DE OCTUBRE DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinadora Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaría Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 027 DE 2012
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS PROFESORES
7. CONCURSOS DOCENTES 2012 - II
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTA No. 027 DE 2012.** Se **APRUEBA** el Acta No. 027 de 2012, con pequeñas modificaciones.
3. **INFORME DE LA DECANA**
 - 3.1 **CLAUSTRO.** La actividad del claustro se va a realizar en el Archivo Distrital el día 09 de Octubre de 2012, en el horario de 8:00 A.M. a 1:00 P.M., evento al cual están convocados todos los docentes de planta e invitados los docentes de vinculación especial.
 - 3.2 **PLANES DE TRABAJO.** Junto con los Representantes de los Docentes al Consejo Académico y Consejo de Facultad, profesores MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR y EDITH ALAYÓN CASTRO, se hizo una socialización con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de FAMARENA sobre la nueva propuesta de Acuerdo para reglamentar los planes de trabajo docente. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el día 11 de Octubre de 2012, se reunirá a las 2:00 P.M., en la Sala de Juntas, para socializar las observaciones que hayan sido remitidas por los docentes y canalizadas a través de los Coordinaciones de los Proyectos Curriculares.
 - 3.3 **CELEBRACIÓN DÍA DEL INGENIERO FORESTAL.** En el día de hoy fue condecorado por la Cámara de Representantes el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su sexagésimo aniversario. Por iniciativa del ingeniero Forestal JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, Honorable Representante a la Cámara fue conferida la condecoración "Orden de la Democracia Simón Bolívar", en el grado de Cruz Comendador, mediante Resolución No. 138 de la Cámara de Representantes. La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ solicita se envíe una nota de estilo al programa de Ingeniería Forestal y a sus docentes felicitándoles por el acontecimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.4 PUBLICACIÓN AVISO DE PRENSA CARRERAS UNIVERSIDAD DISTRITAL. El día 30 de Septiembre de los corrientes se publicó un aviso de prensa en el diario El Tiempo sobre las carreras de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital. Por recomendación de la Oficina de Acreditación Institucional y de la Oficina de Admisiones no se ofertó la carrera de Administración Ambiental porque a la fecha se encuentra vencido el Registro Calificado, una vez el Ministerio de Educación Nacional apruebe dicha renovación, la Universidad publicará un aviso de prensa ofertando las carreras que quedaron pendientes por Renovación de Registro Calificado que está en proceso. La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ informó que lamentablemente el Ministerio de Educación Nacional se está demorando mucho con estos trámites, lo que perjudica a los programas de pregrado y posgrado que adelantan dichos procesos; sin embargo, hay que tener en cuenta que la norma es clara el Decreto 1295 de 2010 establece que el proceso debe iniciar por lo menos con diez (10) meses de anticipación. En este caso particular de Administración Ambiental hubo un AUTO por parte del MEN en el que solicitaban información adicional; esto ha retrasado el trámite.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro voluntario (Cancelación de semestre) 2012 – II.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
MAGDA LORENA MORA RODRÍGUEZ	20081010030	Ingeniería Forestal	APROBADO
AURA LIZETH MONROY CABRA	20082010051	Ingeniería Forestal	APROBADO
MALKA PAOLA OROZCO AGUDELO	20081010058	Ingeniería Forestal	APROBADO
CAROLINA SAAVEDRA ORJUÉLA	20081180064	Ingeniería Ambiental	APROBADO
MIGUEL ÁNGEL ROJAS ALBARRACIN	20122180004	Ingeniería Ambiental	APROBADO
WILMAR SNEYDER MENESES ASCENCIO	20121185057	Administración Ambiental	APROBADO
JORGE JAVIER ONGAZA FRANCO	20101004024	Administración Deportiva	APROBADO
CARLOS ANDRÉS MOYANO FONSECA	20061001006	Administración Deportiva	APROBADO
PEDRO ALEXIS PARRA BORREGO	20102081040	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) 2012-II, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
WBEIMAR MORENO DELGADO	20102085035	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
FREDDY ALEXANDER FORERO ROJAS	20122085032	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.3 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para la generación del recibo de pago del periodo académico 2012 – II, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
OLTO JIMÉNEZ CASTELLANOS	9821017	Ingeniería Forestal	APROBADO
CATHERIN LEÓN PIÑEROS	20012010036	Ingeniería Forestal	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago del periodo académico 2012-II, a los señores relacionados en el cuadro anterior, teniendo en cuenta que ya terminaron materias y solo está pendiente su trabajo de grado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de asignaturas, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	DECISIÓN
CARMEN RUBIELA ARAUJO BARCENAS	20091180003	Ingeniería Ambiental	Saneamiento Ambiental I	NEGADO
CARLOS RICARDO BAUTISTA ROMERO	20102030006	Tecnología en Topografía	Control de Obras Civiles y Geodesia Geométrica	NEGADO
PAOLA ANDREA SANABRIA VELANDIA	20111081081	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Economía	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de asignaturas por extemporaneidad, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5 El estudiante SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA, código estudiantil 20091010040 y OTROS ESTUDIANTES del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico y apoyo económico, para cincuenta (50) estudiantes para asistir a la realización del XVI Congreso de Estudiantes de Ciencias Forestales (CLECF), que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín del 8 al 15 de Octubre de 2012, y el cual estará fusionada con el 5to Simposio Nacional Forestal, que se celebrará los días 11 y 12 de Octubre de 2012.

ESTUDIANTES PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA FORESTAL		
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTIL
1	BENAVIDESCORTES DONNA KATHERINNE	20042010005
2	CALEÑO RUIZ BLANCA LUZ	20101010007
3	CASTRO GOMEZ JULIAN DAVID	20062010011
4	CHIRIVI CASTELLANOS CARLOS MAURICIO	20091010052
5	CISNEROS RAMIREZ LUZ STELLA	20052010040



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6	CUBILLOS LEGUIZAMO ADRIANA CHARLEYN	20062010034
7	CUESTA SANCHEZ SARA MARCELA	20092010018
8	DELGADO FORERO DAVID ALEJANDRO	20041010013
9	DIAZ GUAMAN CARLOS MARIO	20062010014
10	FORERO BECERRA DAIRO IVAN	20052010005
11	FORERO ESPITIA JORGE	7210005
12	FRANCO ORTIZ MARIA FERNANDA	20072010021
13	GUTIERREZ JUYA MAICOL ALEXIS	20072010027
14	GUTIERREZ RINCON ANGHY SSTEPHANY	20082010048
15	GUTIERREZ SARMIENTO LAURA SOFIA	20031010030
16	HERNANDEZ BOTIA YESICA MARCELA	20061010032
17	HERNANDEZ JUAN DE JESUS	20101010018
18	HERRERA RODRIGUEZ WILLIAM RICARDO	20052010020
19	HORMIZDA FONSECA JEIMY CAROLINA	20112010027
20	MARTINEZ PEREZ SHARON STEPHANI	20082010023
21	MOJICA SERRANO YISETH MARYORI	20081010028
22	MOLINA MARTINEZ INGRID JANETHE	20082010025
23	MUÑOZ ROMERO DAVID SANTIAGO	20092010036
24	OCHOA OSORIO JUAN CARLOS	20061010041
25	PARDO GUTIERREZ SONIA CAMILA	20071010037
26	PEDROZA PADILLA DANIEL ALFREDO	20101010053
27	PRIETO JIMENEZ SANDRA ROCIO	20082010031
28	QUIJANO PINZON MARIA ALEJANDRA	20072010039
29	RAMIREZ PARRA LUIGUI ANDREY	20111010037
30	RAMOS MONCALEANO JUAN SEBASTIAN	20062010026
31	RESTREPO RODRIGUEZ MARCELA ANDREA	20072010042
32	RINCON GONZALEZ CLAUDIA ESPERANZA	20072010043
33	ROA LOZANO SERGIO EDUARDO	20101010039
34	RODRIGUEZ ALBARRACIN HEIDY SOLEDAD	20072010045
35	RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA	20082010035
36	RODRIGUEZ MAYORGA JAIME ALEXANDER	20102010041
37	ROJAS INOCENCIO DIDIER	20072010046
38	ROMERO PUENTES LUIS JAVIER ENRIQUE	20091010037
39	RUIZ MENDOZA JESSICA	20091010038
40	SABOGAL AGUILAR DIANA MARCELA	20062010029
41	SALDARRIAGA RIVERA SEBASTIAN	20091010040
42	SANCHEZ ALVAREZ OSCAR JULIAN	20111010044
43	SANCHEZ RODRIGUEZ NATALIA ANDREA	20052010034
44	SANDINO TORRES MONICA TATIANA	20082010041
45	SARMIENTO BERNAL DIANA CAROLINA	20092010053
46	SASTOQUE RODRIGUEZ JORGE EDUARDO	20091010041
47	SIERRA ROJAS ANGELA NATHALIA	20101010045
48	SUAREZ SOTELLO ANDREA PAOLA	20062010030
49	VASQUEZ ERAZO OSCAR GIOVANNY	20071010054
50	VASQUEZ VALDERRAMA MARIBEL YESENIA	20071010055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar Aval Académico sin apoyo económico a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior para que asistan XVI Congreso de Estudiantes de Ciencias Forestales (CLECF), que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín del 8 al 15 de Octubre de 2012, y el cual estará fusionada con el 5to Simposio Nacional Forestal, que se celebrará los días 11 y 12 de Octubre de 2012. Se niega el apoyo económico ya que no se alcanza a realizar el trámite antes del 08 de Octubre del presente año. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 Los estudiantes SERGIO ANDRÉS PABÓN ROZO, código estudiantil 20071032030 y JUAN RICARDO BARRAGÁN CORREA, código estudiantil



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

20071032001, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan aval académico y apoyo económico para presentar el trabajo de grado "DETERMINACIÓN, CORRECCIÓN Y AJUSTE DE COORDENADAS GPS PARA LAS FASES DE VUELO, APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE. DESARROLLO DE UN SISTEMA GBAS PARA EL AEROPUERTO DE NEMOCÓN (CUNDINAMARCA)", en la reunión SIRGAS (Sistema Internacional Geocéntrico para las Américas) que se efectuará en la ciudad de Concepción - Chile del 29 al 31 de Octubre de 2012. Los estudiantes se encuentran inscritos y cumplen con los requisitos para graduarse el 19 de Octubre de 2012 como Ingenieros Topográficos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes PABÓN ROZO y BARRAGÁN CORREA, porque para la fecha en que se realiza dicho evento ya serán egresados de la Universidad Distrital y el apoyo es para estudiantes. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7 El doctor LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS, Secretario General, remite mediante oficio SG-0848-12 el Derecho de Petición de la señorita DAYANA MARCELA BOLÍVAR GONZÁLEZ, código estudiantil 2007218001, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la señorita BOLÍVAR GONZÁLEZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO:

1. "En aras de proteger mi derecho fundamental al debido proceso, el libre desarrollo de la personalidad y a la educación me permito formular los siguientes planteamientos. Solicito formalmente en vistas de las consideraciones antes dadas y que ya cancelé el valor de la matrícula, se me inscriban en el respectivo semestre las debidas materias incluyendo las materias de Ecología Analítica para cursarla por cuarta vez y Físicoquímica de Fluidos en el entendido en el Acuerdo 027 de 1993 ya que de acuerdo con la relación antes anotada ya he cursado el 70% de mi plan de estudios".

Sobre este punto se aclara y tal como dio respuesta la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental de fecha 18 de Septiembre de 2012, a la fecha no ha cursado el 70%, solamente tiene cursado el 69.49%, es decir no puede cursar una asignatura por cuarta vez, como lo afirma. Muy a pesar de que canceló en su momento el Aplicativo Académico CÓNDROR, le generó un aviso así: "Fecha de envío 19-Julio-2012, 11:45 AM. Señor estudiante, de acuerdo con su estado académico, le recordamos que antes de pagar el recibo de pago, se acerque a su Proyecto Curricular para definir su situación académica".

2. "En caso de ser denegada la anterior petición solicito se me informe si en mi caso particular aplica el artículo 11 Acuerdo 027 de 1993..."

En el artículo 11, inciso e) del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario es causal de inhabilidad: "...sea excluido de un programa de pregrado en la Universidad, por bajo rendimiento académico. En este caso, la persona no puede ingresar nuevamente a la Universidad por el término de dos (2) años", es decir que Usted puede aspirar a otra carrera diferente a la que venía cursando, pero debe esperar por el término de dos (2) años.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. "Igualmente solicito porque razón se me expidió un recibo de pago para matricularme para el semestre académico 2012-II. Como la Secretaria Académica doctora Luz Mary Losada Calderón de la Facultad del Medio Ambiente manifiesta que no superé la prueba académica por lo tanto mi caso no fuera estudiado allí por el Consejo de Facultad..."

Al respecto se le aclara que cuando ingresó al Aplicativo Académico le apareció un aviso donde le informaba que antes de cancelar el recibo de matrícula debía acercarse al Proyecto Curricular, precisamente para comunicarle su estado académico. La Secretaria Académica Luz Mary Losada Calderón no llevó el caso al Consejo de Facultad por estar facultada por este Cuerpo Colegiado mediante Acta No. 017, sesión ordinaria de fecha 07 de Junio de 2012. Su caso era uno de esos porque en el Aplicativo Académico aparece "NO SUPERÓ LA PRUEBA ACADÉMICA", entonces por lo tanto el aplicativo no le permitía inscribir materias. (Se anexa soporte).

4. "Solicito se me informe si en mi caso que ingrese a la Universidad en vigencia del Acuerdo 027 de 1993 y de acuerdo con el promedio general de mis estudios que es de 3.36 y que del mismo se deduce que no acredito bajo rendimiento académico, entonces puedo continuar ya que el mismo sistema me expidió recibo de pago, inscribir mis materias y continuar con mis estudios de pregrado"

En el artículo 22 del Acuerdo 207 de 1993, Repitencia: "El estudiante no puede cursar una misma asignatura más de tres (3) veces. El estudiante que haya cursado el setenta (70%) por ciento o más de su plan de estudios, puede cursar hasta por cuarta vez la misma asignatura". Para su caso como no ha cursado el 70% sino que a la fecha es del 69.49% el sistema no la dejó inscribir materias, porque entraría a cursar por cuarta (4) vez la asignatura ECOLOGÍA ANALÍTICA, (Se anexa Histórico de Notas por Estudiante).

5. "Solicito si en mi caso aplica el Acuerdo 027 de 1993, porque no se están cumpliendo lo allí estipulado y se me está expulsado definitivamente de la Universidad"

Para su caso se le aplica el Acuerdo 027 de 1993, tal como lo reza en el mismo, por lo tanto se le debe dar cumplimiento a lo allí estipulado.

En el oficio informa que considera que parte de su problema es debido a su estado de salud con una patología de DEPRESIÓN. El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales va a analizar este punto, previa presentación del resumen de su historia médica que certifique su patología y una valoración por parte de la Psicóloga de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, doctora MARCELA TOVAR PÉREZ, quien debe presentar a este Cuerpo Colegiado una valoración de su estado de salud y desde cuando ha sido tratada por parte de esa dependencia, para lo cual debe presentarse ante la funcionaria en mención. Una vez se tenga una respuesta por parte de esa dependencia, se definirá su situación académica, es importante aclarar que en los dos (2) oficios que ha presentado habla sobre su problema de salud, pero a la fecha no anexa ningún soporte que sustente esto.

- 4.8 Los docentes OSCAR RENÉ AVELLA GUZMÁN, LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ y CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, como director y Jurados del trabajo de grado titulado "FACTORES DE ÉXITO AMBIENTAL, TÉCNICO, ECONÓMICO Y ENERGÉTICO DE LA PRODUCCIÓN DE ETANOL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CELULÓSICO A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS PROVENIENTES DEL CULTIVO DE ARROZ (*Oryza sativa*)", elaborado por los estudiantes XIOMARA BECERRA ALDANA, código estudiantil 20072185041 y JUAN DAVID RODRIGUEZ CAÑÓN, código estudiantil 20072185027 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el estudio para el otorgamiento de Carácter Meritorio para el trabajo de grado en mención.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados a los docentes ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO y JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.9 La estudiante DIANA CAROLINA CASTRO AFANADOR, código estudiantil 20042180014, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita se vuelva a estudiar su caso para poderse graduar el 19 de Octubre de 2012.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que este caso fue tratado en el Consejo Académico del día 02 de Octubre de 2012, donde este Cuerpo Colegiado APROBÓ que la estudiante en mención debe ser incluida en la Ceremonia de Grados a realizarse el día 19 de Octubre de 2012.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión tomada el día 06 de Septiembre de 2012, sesión ordinaria, Acta No. 025 de negar dicha solicitud por extemporaneidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. Sin embargo, será acatada la decisión del Consejo Académico cuando ésta sea recibida oficialmente en la Secretaria Académica de FAMARENA.

- 4.10 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para entregar los documentos para la inscripción a los grados del 14 de Diciembre de 2012 extemporáneamente, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DANNY ALEXANDER CARRENO MORA	20041010045	Ingeniería Forestal	NEGADO
JEYSSON ELIAS LEGUIZAMON SOTTO	20072031017	Tecnología en Topografía	NEGADO
LUISA CAROLINA RUBIO FORERO	20071481066	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
SANDRA CRISTINA QUINTERO LEON	20082081057	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
LEIDY LILIANA MERCHAN VASQUEZ	20082081038	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
JUAN CARLOS MARINO PINZON	20042081023	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
KAREN DAHYANE OBEID GUZMAN	20082081048	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
JAMES ORLANDO MENDEZ GARCIA	20072081036	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
EDWIN FERNEY LOPEZ CARREÑO	20072081030	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO
JHON CHEILIN HERREÑO	20072085027	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JESSICA ANDREA CHACON CORTES	20082085014	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO
ANGELA PATRICIA MUETE ROJAS	20082085047	Tecnología en Saneamiento Ambiental	NEGADO

El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), solicita a este Cuerpo Colegiado se reconsidera la decisión porque los estudiantes en mención no fueron bien informados sobre las fechas en que debían radicar los papeles.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que las fechas del Calendario Académico de las Ceremonias de Grado para el año 2012, fueron aprobadas y publicadas a partir del 31 de Octubre de 2011. Igualmente informa que algunos estudiantes del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos me comunicaron que no habían podido entregar documentos porque ellos estaban terminado el diplomado que estaba dictando en la sede la Macarena, para poderse graduar, entonces le queda la inquietud, estos diplomados que está dictando el Proyecto Curricular, es para graduarse?.

El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURADA PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA y la señora Decana ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, informan a este Cuerpo Colegiado que el docente EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, informó que estos diplomados no son para graduarse, que por el contrario de allí debe salir el anteproyecto que deben presentar los estudiantes, para iniciar el trámite de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad. Igualmente **DETERMINA** que para aclarar los malos entendidos que hay presuntamente con el tema del Diplomado utilizado como modalidad de grado, se le debe solicitar al docente ANGARITA MANOSALVA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, la fecha en que fue aprobado por parte del Consejo Curricular los anteproyectos de los estudiantes de la Ceremonia de Grado de fecha 19 de Octubre de 2012 y la fecha de los anteproyectos de grado de los estudiantes de Ceremonia de Grado para el día 14 de Diciembre de 2012. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra un (1) voto por NO APROBADO, por parte del estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO.

4.11 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-180-12 informa sobre la situación académica del señor CARLOS ANDRÉS MAYORGA OLMOS, a quien le fue negado el reintegro para el periodo académico 2012 – II.

“...ya que solo habría solicitado un (1) reintegro y estaría con la normatividad de la Universidad para nuevas admisiones. Por lo tanto, y en aras de permitirle la continuación y terminación de su plan de estudios y la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

respectiva obtención de su título profesional se recomienda comunicarle cualquiera de las dos siguientes opciones:

1. Emitir recibo de matrícula 2012-II extemporáneo e inscribir las dos (2) asignaturas que son de su pensum pero que en el momento todavía se conservan esos espacios y tomar la tutoría del espacio que desapareció.
2. Comunicarles al estudiante que se acepta el reintegro para el 2013-I, con la inscripción de las dos (2) asignaturas que son de su pensum pero que en el momento todavía se conservan y tomar la tutoría del espacio que desapareció”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro del señor CARLOS ANDRES MAYORGA OLMOS, para el período académico 2013 - I. El estudiante no deberá pagar su formulario de reintegro ni realizar el proceso ya que lo hizo oportunamente para el semestre 2012-II. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El ingeniero INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector, remite informe de prensa con el cual la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se permite aclarar que:

- “El informe de Noticias UNO emitido el sábado 22 de Septiembre de 2012, presenta imprecisiones e inconsistencias que desorientan la opinión pública y generan detrimento del buen nombre de la Universidad Distrital.
- Es contraproducente afirmar que la Universidad Distrital es “otra víctima más del descontrol administrativo de la Alcaldía de Bogotá”. La Universidad Distrital es una institución de carácter autónomo y su máximo órgano de gobierno es el Consejo Superior Universitario, del cual hace parte el Alcalde Mayor de Bogotá como Presidente junto con otros miembros consejeros; a su vez, la ejecución contractual de planta física se desarrolla con base en la Resolución 015 de 2009 del Consejo Superior Universitario, por la cual se adoptó el Plan Maestro de Desarrollo Físico que contiene los objetivos, metas y proyectos para la ampliación y mejoramiento de la planta física; y además porque constitucionalmente no existe un mecanismo de control administrativo por parte del gobierno del Distrito que prevalezca sobre el ejercicio del principio de autonomía universitaria.
- Hacer señalamientos de influencias de un “Carrusel de Contratación” en la Universidad Distrital, implica desconocimiento de la realidad institucional que entre otras, aporta en la dimensión investigativa, cultural y artística y ofrece educación superior a cerca de 29 mil personas de los sectores más vulnerables de la capital; por ello, dicho señalamiento comporta un claro prejuzgamiento de situaciones que no han sido definidas por órganos competentes de carácter administrativo y/o judicial.
- Se precisa que: el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Gustavo Petro Urrego, no tiene influencia en el desarrollo de las etapas precontractuales de los contratos que suscribe la Universidad Distrital, que para el caso de sus obras y por el monto de las cuantías, se realizan por medio de Convocatoria Pública en cumplimiento de los principios señalados en la normatividad vigente; por ende, no participa en los procesos de adjudicación de los contratos que actualmente desarrolla la Universidad Distrital.
- El contratista mencionado en la información emitida por el citado noticiero Obras y Diseños S.A., no tiene relación alguna con el desarrollo de diseños y mucho menos con el cumplimiento contractual de las obras que se realizan en la sede de la Macarena tal y como lo informa la noticia; no obstante, hace parte del Consorcio Paiba, el cual en virtud del Contrato No. 131 del 21 de diciembre de 2010, cuyo objeto es la “construcción de las obras de restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores para las instalaciones de la Biblioteca Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Es importante señalar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

que la firma en mención no incurrió en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna y que actualmente dicho objeto contractual se viene desarrollando en completa normalidad.

- No es cierto que el contratista Unión Temporal Paiba encargado de realizar los diseños para la sede de la biblioteca no haya entregado los diseños, ya que según Acta de Liquidación al contrato No. 049 de 2009, tales diseños fueron recibidos a satisfacción por la Universidad Distrital y en desarrollo de éstos actualmente se adelanta la construcción, con un 70% de avance de ejecución, de la obra Biblioteca Central Aduanilla de Paiba ubicada en la carrera 32 No. 12-70, obra que no tiene nada que ver con las imágenes o con la información proyectada en la emisión del noticiero.
- Tampoco es cierto que la firma Obras y Diseños haya recibido anticipos por los valores allí señalados y mucho menos que dicha firma tenga relación alguna con los diseños de las obras a realizar en la sede de la Macarena, ya que como antes se mencionó, dicho contratista hace parte del Consorcio Paiba quien ejecuta de restauración y construcción de la Biblioteca de la Universidad Distrital.
- En cuanto al caso puntual de las obras a realizar en la sede de la Macarena, resulta pertinente observar que en la nota del noticiero se muestra la imagen de la valla de la Curaduría Urbana No. 3, donde se puede leer que la Universidad Distrital presentó solicitud de licencia para obras nuevas, lo que técnicamente implica tener estudios y diseños de la obra, lo anterior contrario a lo señalado en el informe de Noticias UNO.
- Referente al informe de la Contraloría de Bogotá mencionado por el noticiero, se señala que la Universidad Distrital en uso de sus derechos, contestó el presunto hallazgo adjuntando acta de recibo a satisfacción de los diseños contratados, así como el acta de liquidación correspondiente.
- La Universidad Distrital agradece la difusión de la presente información e invita a los Medios de Comunicación a conocer de primera mano el avance de ejecución de las obras que actualmente adelanta la Universidad, no sin antes solicitar al Noticiero Noticias UNO realice la rectificación respectiva”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.2 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, remite copia del oficio DFAMARENA-1686-12, con el cual le informa al doctor RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA, Jefe de la División de Recursos Físicos, que cuenta con la autorización para realizar actividades de fumigación en la sede El Vivero el día 27 de Octubre de 2012 y el día 03 de Noviembre de los corrientes en la sede Calle 34, a partir de las 3:00 p.m., por parte de la empresa de aseo Mundolimpieza Ltda.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.3 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, informa que la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo ha otorgado premio al mejor trabajo de grado titulado “MODELACIÓN DE LA CALIDAD DE ÍNDICE DE SITIO – SUELO SITIO ESPECÍFICO MEDIANTE CRITERIOS DE DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES EN PLANTACIONES DE *Gmelina arborea* y *Pachira quinata* EN BOSQUE SECO TROPICAL (ZAMBRANO – BOLÍVAR)”, presentado por la estudiante SILVIA MARCELA CAGUASANGO ERASO, para obtener el título de Ingeniera Forestal, bajo la dirección del profesor MIGUEL EUGENIO CADENA ROMERO. El premio consiste en la suma de \$ 20.000.000 para financiar una beca al autor para estudios de Magister en la Ciencia del Suelo, en forma presencial, en una Universidad de Colombia o del extranjero, será entregado por el Gerente General de Monómetros S.A., doctor EDUARDO CASAÑAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARROYO, en ceremonia solemne que se efectuará durante la clausura del XVI Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, el día 04 de Octubre de 2012 en la ciudad de Riohacha. La Sociedad por su parte entregará una placa alusiva a la ganadora y, una Mención Especial al Director de Tesis profesor MIGUEL EUGENIO CADENA ROMERO y una felicitación a la Facultad del Medio Ambiente a la cual pertenece la ganadora.

El Consejo de Facultad **FELICITA** mediante oficio a la estudiante CAGUASANGO ERASO, por haber obtenido tan importante premio. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 La Oficina Jurídica remite los Conceptos Jurídicos de:

- Acuerdo 015 de 2010
- Planes de Trabajo
- Aplicación de la Circular No. 006 de 31 de Julio de 2012. (Prueba Académica)

Sobre el Acuerdo 015 de 2010, mediante oficio OJ 2186 de fecha 24 de Septiembre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica remite el siguiente concepto, solicitud que hizo en su momento el Consejo Académico: "Teniendo en cuenta la solicitud de la referencia, me permito señalar que según el artículo 1 del Acuerdo 015 de 2010 expedido por el Consejo Académico, la facultad reglamentaria de los Consejos de Facultad estuvo limitada en el tiempo, es decir que solamente tenían competencia para reglamentar las modalidades de grado en cada Facultad, dentro de los dos (2) meses siguientes a la expedición del Acuerdo 015. Además de lo anterior se observa este despacho que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 04 de 1996 en su artículo 16 no define de manera, taxativa la competencia de estos consejos para reglamentar lo autorizado temporalmente por el artículo 10 del Acuerdo 015 de 2010 expedido por el Consejo Académico. Por lo anterior y en su calidad de Secretario del Consejo Académico, amablemente remito la consulta del caso, para que por competencia sea la máxima instancia académica de la Universidad Distrital quien autorice la emisión de reglamentos por parte del Consejo de Facultad respectivo, en los términos de la consulta de la referencia".

Concepto jurídico aplicación de la Circular No. 006 de 31 de Julio de 2012 (Prueba Académica), mediante oficio OJ No. 2156 de fecha 19 de Septiembre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica informa, solicitado por el Consejo Académico: "...De las anteriores consideraciones se puede concluir que la Circular aquí analizada, no incurre en vicios que ameriten su revocatoria parcial o total, por el contrario fija el procedimiento para que en el análisis particular y concreto que se haga de los estudiantes en situaciones previamente definidas, se hagan con apego a las normas que regular el debido proceso. Que el Consejo Académico en virtud de la Ley 30 de 1992, del Acuerdo 03 de 1997 y del Acuerdo 027 de 1993 –Estatuto Estudiantil-, está facultado para interpretar y reglamentar todas aquellas situaciones no previstas en el Estatuto Estudiantil, conformado por los Acuerdos 07 de 2009 y 004 de 2011. En cuanto a los "inconvenientes e implicaciones que conllevan la aplicación de las disposiciones contenidas en la circular antes mencionadas" es importante reiterar que a nuestro juicio la Circular no genera decisión particular alguna, y por ende no causará perjuicio o extinción de derecho alguno. Para finalizar vale la pena señalar que el presente se expide con base en la sesión del 28 de Agosto el Consejo Académico en donde dicho ente decidió continuar con la aplicación de la Circular en mención, para lo cual solicitó el presente instrumento".



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Concepto jurídico, aplicación Acuerdo 011 de 2002 (Planes de Trabajo), mediante oficio OJ No. 1772-12 de fecha 15 de Agosto de 2012, la Oficina Asesora Jurídica remite concepto al Consejo Académico: "...El artículo 49 del Acuerdo 011 de 2002 consagra: "Plan de trabajo. Los docentes de carrera deben concertar con su Coordinador del Proyecto Curricular, con una anticipación mínima de un (1) mes a la iniciación del período académico, un plan de trabajo describiendo detalladamente las actividades que se compromete a realizar durante el mismo tiempo". Es menester retrotaer que la intensidad de actividades de un docente son cuarentena (40) horas a la semana, de las cuales máximo 18 mínimo 16 son lectivas, cuando se tengan dos o más asignaturas el mínimo de horas lectivas semanales es de 12 y el máximo 14. Esta situación establece las horas no lectivas, por ello podrían ser en el primer caso de 22 a 24 horas para el segundo caso 28 o 26 horas no lectivas. Ahora bien, las horas no lectivas se encuentran establecidas en las actividades del literal b) al N9 del artículo 48, del Acuerdo 11 de 2002, o se encuentra una cantidad e horas regladas para la asignación de las Horas No lectivas".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.5 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación, remite copia del oficio ACFMA Y RN 122 – 012, con el cual da respuesta a la solicitud del informe del avance en la elaboración del documento del Registro Calificado de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales en convenio con la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba", informa que la Especialización mediante Acta sesión 11 de este año del Consejo Curricular decidió darle término al convenio entre las dos instituciones y por lo tanto la no renovación del Registro Calificado, como consta en el oficio EGRN-041-12. De igual manera, se adjunta el correo electrónico enviado por el Coordinador de la Especialización profesor ALEJANDRO COPETE PERDOMO, al Decano de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Chocó, donde se solicita la terminación del convenio, la revisión de los archivos del programa, el ejercicio de las cuencas de ingresos y egresos y las eventuales actividades académicas posteriores.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **RETIRA** nuevamente al profesor COPETE PERDOMO para que adelante las gestiones de la liquidación del Convenio.

- 5.6 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-141-12 presenta la Propuesta para la Infraestructura Informática para la Unidad de Investigaciones (equipos y costo de equipos), esto con el fin de incentivar la investigación en nuestra Facultad proporcionando las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación.

El ingeniero RODRÍGUEZ MIRANDA, informa que los equipos que se tiene proyectado adquirir para los grupos y semilleros de investigación de nuestra Facultad, por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico son: un (1) skype, un (1) tely, un (1) comunicador, un (1) telepresence, un (1) webcam micro, un (1) tv full, una (1) grabadora de voz, una (1) videogradora, un (1) lan inalámbrico, un (1) multifuncional, un (1) portátil y un (1) pc.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **FELICITA** al ingeniero **RODRÍGUEZ MIRANDA** por las gestiones adelantadas.

- 5.7 El ingeniero **JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA**, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-140-12 presenta la propuesta del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), información Proyecto Piloto de máquinas virtuales para grupos y semilleros de investigación, con el fin de incentivar la investigación en nuestra Facultad proporcionando las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación.

El ingeniero **RODRÍGUEZ MIRANDA**, informa sobre este proyecto: Para desarrollar proyectos de investigación se hace cada vez más necesario la utilización de equipos de cómputo que permitan al investigador el almacenamiento, procesamiento de datos y posterior publicación de resultados del análisis de los mismos. Cada Proyecto de investigación, dependiendo del área en que se enfoque tiene unas necesidades específicas que limitan la posibilidad de tener un único servidor que pueda satisfacer los requerimientos de todos los proyectos de investigación a la vez. Las máquinas virtuales son un software que emula un computador y pueden ejecutar programas como si fueran un computador real (máquinas virtuales). Una de las ventajas del empleo de estos equipos virtuales es que se puede establecer para ellos con facilidad unas características iniciales que se ajusten a diferentes ambientes de acuerdo a lo que se tenga proyectado realizar en él. El uso de máquinas virtuales por parte de los investigadores de la Universidad Distrital facilitará y agilizará sus resultados de investigación, incentivando la realización de nuevos proyectos de investigación en la Universidad y motivando a nuevos investigadores.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **AGRADECE** al ingeniero **RODRÍGUEZ MIRANDA** por su Representación ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

- 5.8 El ingeniero **JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA**, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, informa acerca de la actividad investigativa de los profesores y estudiantes de la Facultad, los cuales han sido aprobados los Proyectos de Investigación financiados según las convocatorias del CIDC.

El ingeniero **RODRÍGUEZ MIRANDA**, informa que la Oficina del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico realizó las siguientes convocatorias:

1. Convocatoria No. 05 Apoyo a Trabajos de Grado de Pregrado
2. Convocatoria No. 06 Apoyo a Trabajos de Grado de Maestría
3. Convocatoria No. 09 Apoyo a Grupos de Investigación No Clasificados
4. Convocatoria No. 010 Apoyo a Grupos de Investigación Clasificados por Colciencias
5. Convocatoria No. 012 Apoyo a Semilleros de Investigación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.9 El ingeniero RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita sea aprobada la práctica académica que se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	ASIGNATURA	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES
1	Planimetría	Rubby Stella Pardo Pinzón	Sabana de Bogotá	27	Octubre de 2012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Práctica Académica del Periodo Académico 2012 – II del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, está sujeta a la revisión del Asistente de Decanatura y al presupuesto asignado al Proyecto Curricular en mención. La votación es de siete (7) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 5.10 La docente ÁNGELA PARRADO ROSSELLI, Presidenta del Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, con base al Acta 12 del 1 de Octubre de 2012, informa mediante oficio MMUCB-053-12 que luego de evaluar la encuesta realizada a egresados de Ingeniería Forestal y profesionales de diferentes áreas acerca de la factibilidad de ofrecer los cursos en horarios alternos a la franja de 6:00 – 9:00 a.m. todos los días, encuentra que la opción de los viernes en la tarde y sábados en la mañana presenta una favorabilidad del 50% entre 69 encuestados, por lo anterior el Consejo Curricular decidió ofrecer para el periodo académico 2013 – I el horario de viernes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. y el sábado de 6:00 a.m. – 12:00 m. Lo anterior, para que se tenga en cuenta para la planificación de los salones y las inscripciones inician el 2 de Octubre de 2012.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que ya se revisó la disponibilidad de espacios en dichos horarios con la ingeniera SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, quien comunicó que hay disponibilidad de espacios en estos horarios.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** del cambio de horario de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.

- 5.11 La doctora ISABEL ESCOBAR ELIZALDE, Jefe de la Oficina de Docencia, remite el cronograma de actividades de Evaluación Docente 2012 – II.

1. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación estudiantes de postgrados	01 de Octubre al 14 de Diciembre de 2012
Evaluación estudiantes pregrado	05 de Octubre al 01 de Diciembre de 2012
Autoevaluación, evaluación Consejo y Decanatura de postgrado	23 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2012



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Autoevaluación, Evaluación Consejo y Decanatura de pregrado	23 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2012
---	--

2. Respetuosamente solicita disponer por lo menos de un (1) monitor y tres (3) estaciones de trabajo permanente en las Salas de Informática para la realización de la evaluación docente en línea en horario de 6:00 A.M., a 10:00 P.M., sin que se suspenda el normal desarrollo de las clases.
3. Los instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación docente son los mismos que se utilizaron en el periodo inmediatamente anterior.
4. De igual forma, la evaluación docente de las Cátedras Institucionales se realizarán sistemáticamente en los formatos aprobados para tal fin por el Comité Institucional de Currículo en el periodo académico 2010-III.
5. Para la aplicación de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanos (as) al igual que el semestre pasado se levanta la restricción de la nota.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.12 Aprobación Monitores seleccionados para el periodo académico 2012 – II, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

MONITORES SELECCIONADOS PERIODO ACADÉMICO 2012 – II

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ CENDALES	20102032009	Altimetría
2	JESSIKA ALEXANDRA ZAMBRANO HERNANDEZ	20071032039	SIG
3	CESAR AUGUSTO CHAVES GOMEZ	20082032014	Percepción Remota
4	CINDY LORENA QUECAN RUEDA	20092032032	Base de Datos
5	DARWIN GONZALO BAQUERO HERNANDEZ	20082032006	Levantamientos Especiales
6	JOHAN SEBASTIAN OJEDA RAMIREZ	20081032027	Topografía Automatizada
7	DIEGO ARMANDO AFRICANO ROMERO	20101031002	Planimetría
8	WILSON ALEXANDER ESCOBAR PELAEZ	20071032011	Cartografía Automatizada
9	LUIS FELIPE SARMIENTO MUÑOZ	20092032036	Localización de Vías
10	ADRIAN ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ	20071032015	Fotogrametría y Fotointerpretación
11	FRANCISCO RAUL GARCIA SANCHEZ	20101032051	Geodesia Posicional
12	JULIO ARMANDO CUELLAR GUTIERREZ	20081032009	Geodesia Geométrica
13	MONICA ALEJANDRA ACERO JIMENEZ	20082032001	Cartografía Digital
14	YERLY PAOLA SERNA ARANGO	20102032020	Diseño de Geométrico de Vías
TOTAL: 14			

INGENIERÍA FORESTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	YULY MARCELA DIAZ GARCIA	20071150023	Químicas
2	SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA	20091010040	Extensión Forestal
3	KAREN ANDREA VASQUEZ BALLEEN	20102032037	Topografía
4	JENNY PAOLA BELTRAN ROJAS	20081010003	Interpretación y Percepción Remota
5	VICTORIA ROMERO BUITRAGO	20082010037	Dendrología
6	JHON EDISON NIETO VARGAS	20072010036	Propiedades de la Madera
7	JUAN FELIPE SOLORZANO GUTIERREZ	20092010055	Fisiología
8	MONICA ALEXANDRA AREVALO SANCHEZ	20091010001	Mediciones y Aprovechamiento
9	HEIDY SOLEDAD RODRIGUEZ ALBARRACIN	20072010045	Ordenación de Bosques y Parques
10	WILBER ALFONSO TRIANA DIOSA	20072010053	Hidrología
11	ALISSON DAYANN MOLINA BEJARANO	20051010035	Biología
12	JORGE EDUARDO SASTOQUE RODRIGUEZ	20091010041	Botánica Taxonómica
13	CARLOS MAURICIO CHIRIVI CASTELLANOS	20091010052	Cuencas Hidrográficas
14	CLAUDIA JULIANA GARNICA DIAZ	20091010017	Ecologías
15	HELLEN MIREYA SANCHEZ GIL	20082010040	Ordenamiento Territorial
16	LOREN SPTEFANNIE BAQUERO CARVAJAL	20092010007	Sanidad Forestal
17	JUAN JAIVER ESPINEL SILVA	20072010017	Estructuras e Industrias
18	ANDREA ESTEFANIA ROMERO MONTOYA	20091010036	Silvicultura de Plantaciones y Fitomejoramiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

19	MARIA FERNANDA FRANCO ORTIZ	20072010021	Silvicultura Comunitaria
20	MARCELA ANDREA RESTREPO RODRIGUEZ	20072010042	Suelos
21	MICHAEL JOSE CAMELO LAGUNA	20072010011	Secado y Preservación
TOTAL: 21			

INGENIERÍA AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	WILSON ANDRES RODRIGUEZ CALDERON	20082180059	Química Inorgánica
2	ROCIO ESMERALDA MARTIN CIFUENTES	20072150035	Química Orgánica
3	DIANA MILENA ORJUELA CORCHUELO	20062150049	Bioquímica
4	JOSE AGUSTIN TRONCOSO CRUZ	20061180069	Química Ambiental Aplicada
5	ANA MARIA MUNEVAR SANDOVAL	20071180030	Biología General
6	MARCOS ANDRES RAMOS CASTAÑEDA	20071180038	Biología Comparada
7	CAMILA VELEZ LEE	20091180072	Cartografía y SIG
8	ANGELA JURANY AMAYA GONZALEZ	20052180002	Manejo Técnico Ambiental y Tecnologías Apropriadas I y Tecnologías Apropriadas II
9	ANDREA STEFANIA LADINO TRUJILLO	20092180035	Fisicoquímica y Fisicoquímica de Fluidos
10	LINA JOHANNA GARZON RIVEROS	20091180035	Hidrología, Hidráulica
11	ANDREA SANDOVAL SANTOS	20062180065	Microbiología
12	DANIELA MIRANDA AGREDA	20071180059	Evaluación Ambiental I y II
TOTAL: 12			

INGENIERÍA SANITARIA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	MARLON SHAMIR HERRERA MARTINEZ	20092085023	Laboratorio de Biología
2	CINDY VIVIANA VANEGAS CASTILLO	20081085075	Laboratorio de Química
TOTAL: 2			

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	ANGGIE NATALIA ZAMBRANO PEREIRA	20072180078	Fundamentos de Química
2	DIANA JAZMIN LILLO RODRIGUEZ	20042150036	Fundamentos de Química
3	JUAN SEBASTIAN OSPINA SUAREZ	20081180048	Química Ambiental
4	MARIA CAMILA PATIÑO SASOQUE	20072185022	Física
5	ANDRES FELIPE PEREZ MANZANRES	20081185022	Física
6	JENNY PILAR BELTRAN VIRACACHA	20071185003	Gestión de Inocuidad
7	KAREL LORENA GUTIERREZ PEÑA	20071185016	Procesos Biológicos
8	MANUEL ENRIQUE GUINEME BARACALDO	20092180029	Sistemas de Información Geográfica
TOTAL: 8			

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	IVONNE GINETH RUBIO NOVA	20081001027	Desarrollo Organizacional
2	MANUEL RICARDO HIGUERA CANGREJO	20091001002	Deporte Formativo
3	GISELLE ZORANGE AMARILLO GOMEZ	20092001001	Deporte Social Comunitario
TOTAL: 3			

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	RAUL ANDRES PARRAGA GONZALEZ	20122032734	Planimetría
2	FABIAN ANTONIO LOPEZ BELTRAN	20111031015	Planimetría
3	JULIETH PAOLA PARADA GOMEZ	20121032253	Altimetría
4	CAMILO GALINDO PULIDO	20111031009	Altimetría
5	GABRIEL IGNACIO VELOZA RODRIGUEZ	20121032267	Diseño Geométrico de Vías
6	WILMER SNAIDER SANCHEZ CALLEJAS	20101031027	Diseño Geométrico de Vías
7	DIEGO ARMANDO DIAZ RINCON	20122032732	Localización de Vías
8	HENRY GABRIEL PRADA TORRES	20091031020	Localización de Vías
9	EDWIN DANIEL PULIDO NIETO	20101032068	Geodesia Posicional
10	KAREN GISELL GONZALEZ CASTIBLANCO	20081031014	Levantamientos Especiales
11	LUIS MIGUEL MESA CUERVO	20111032053	Topografía Computarizada
TOTAL: 11			



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	SULLY YESENIA ARDILA PINZON	20091081003	Calidad y Tratamiento de Agua
2	NELCY KATERINE PERILLA ROJAS	20082081054	Servicios Públicos
3	LILY JOHANA BARAJAS PINTO	20091081075	Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado
4	JEYMY ANDREA MORENO CASTILLO	20072481043	Física
5	NATHALIA KATHERINE VILLAFRADEZ GARCIA	20081081074	Biología
6	JUAN CAMILO MORA MENDIETA	20091081043	Gestión Comercial
7	EYMY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20071481064	Fundamentos de Química
TOTAL: 7			

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	JORGE ANDRES MACHADO MENESES	20082085039	Biología General
2	ANGELA CONSUELO LUGO TORRES	20091185027	Química y Calidad del Agua
3	YEISSON ERNESTO DEVIA CESPEDES	20091085023	Química
4	SUSANA XIMENA RODRIGUEZ CASTELLANOS	20062180057	Microbiología y Laboratorio
5	JORGE ARMANDO FERNANDEZ LOPEZ	20082485002	Higiene y Manejo de Alimentos
6	SERGIO ESTIVEN CORTES ROMERO	20082085018	Epidemiología y Zoonosis
7	CARLOS ARTURO GUZMAN GARCIA	20082485001	Biorremediación y Salida Integrada
8	CAROL VIVIANA HURTADO MONTOYA	20081085027	Física y Topografía
TOTAL: 8			

UNIDAD DE INVESTIGACIONES			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	JULIETH PAOLA CUBILLOS TOVAR	20091185012	Académica
TOTAL: 1			

UNIDAD DE CURRÍCULO			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	LADY LILIANA VANEGAS APARICIO	20041010082	Académica
2	KATHERINE MENDOZA OLARTE	20092180048	Cátedra de Democracia y Ciudadanía
3	SONIA GERALDINE VARGAS GONZALEZ	20092085052	Cátedra de Contexto Ambiental
4	LAURA MARIA GARCIA MURILLO	20101010055	Cátedra "Francisco José de Caldas"
TOTAL: 4			

HERBARIO FORESTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	YULIETH PAOLA VELASQUEZ RAMOS	20091010045	Herbario Forestal
TOTAL: 1			

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa a este Cuerpo Colegiado que el número de monitorias quedó aprobado en el Acta No. 022 de fecha 09 de Agosto de 2012, así:

PROYECTO CURRICULAR	MONITORIAS 2012-II
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	0
MAESTRÍA EN USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	0
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	0
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	0
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE	0
INGENIERÍA AMBIENTAL	12
INGENIERÍA FORESTAL	21
INGENIERÍA SANITARIA	2
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	14
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	8
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	3
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	7
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	8
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	11
UNIDAD DE CURRÍCULO	4



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE EXTENSIÓN	0
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	2
HERBARIO FORESTAL	1
TOTAL	93
VALOR MONITORIAS	\$105.406.200

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los Monitores seleccionados por los Proyectos Curriculares para el período académico 2012-II de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionadas en el cuadro anterior. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

5.13 El ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita sea aprobada la práctica académica que se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	ASIGNATURA	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES	No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES
1	Servicio Público de Energía, Gas, Acueducto y Alcantarillado, Gestión PMC, Residuos Sólidos y Gestión Ambiental	Edison Uribe	Bogotá – Paipa – Sogamoso – Aquitania (Laguna de Tota) – Villa de Leyba – Ráquira – Ciquinquirá – Bogotá	31, 1, 2, 3 y 4	Octubre - Noviembre	61	7

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Práctica Académica del Periodo Académico 2012 – II del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, está sujeta a la revisión del Asistente de Decanatura y al presupuesto asignado al Proyecto Curricular en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 Descarga Horas Lectivas Docentes de Planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

DESCARGA LECTIVA DOCENTES DE PLANTA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2012 – III			
PROYECTO CURRICULAR	DESCARGAS ACADEMICAS	RESOLUCIÓN	HORAS LECTIVAS 2012 - III
MAESTRIA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	ANGELA PARRADO ROSSELLI	Coordinadora Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. Resolución Decanatura No. 060 de fecha 13 Marzo de 2012	10
	OLGA PATRICIA PINZON FLORIAN	Directora Revista Colombia Forestal	10
MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTION AMBIENTAL	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Proyecto de Investigación 1 Hora lectiva, Registrado en el CIDC	11
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	En comisión Administrativa. Resolución Rectoría No. 012-11 de fecha 11 de Enero de 2012	0
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	ALEJANDRO COPETE PERDOMO	Coordinador de la Especialización Gerencia de Recursos Naturales. Resolución Decanatura No. 224-11 de fecha 24 de Junio de 2011	8
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. Resolución Decanatura No. 0225-11 de fecha 24 de Junio de 2011	11
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	EDGAR LOZANO ESPINOSA	Contrato de Apoyo de Planes de Formación Posgradual No. 083 de fecha 17 de Marzo de 2011, adelantar estudios en Maestría en Ingeniería Civil	8
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica. Resolución Decanatura No. 074-12 de fecha 28 de Junio de 2012	6
	ROBINSON QUINTANA PUENTES	Contrato de Apoyo de Planes de Formación Posgradual No. 074 de fecha 28 de Junio de 2011, estudios de Doctorado en Geociencias	0
	WILSON GORDILLO THIRIATH	Descarga completa por Doctorado. Resolución No. 890 del 28 de Agosto de 2012	0
	INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN	En Comisión Administrativa- RECTOR. Resolución No. 030 del 25 de Noviembre de 2010	0



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA	Descarga de cuatro (4) horas lectiva por ser Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte. Resolución No. 0207 del 27 de Junio de 2012	10
INGENIERÍA FORESTAL	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Coordinadora de Acreditación y Autoevaluación. Resolución Decanatura No. 015-12 de Febrero 03 de 2012	4
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal. Resolución Decanatura No. 233-11 de fecha 05 de Julio de 2011	4
	OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS	Coordinadora de Currículo de FAMARENA. Resolución Decanatura No. 019-12 de fecha 07 de Febrero de 2012	8
	LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ	Comisión funciones de Decana FAMARENA	0
	MARTIZA TORRES CARRASCO	Convenio Ministerio de Educación	4
INGENIERÍA AMBIENTAL	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Resolución Decanatura No. 08-12 de fecha 24 de Enero de 2012	4
	JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE	Contrato de Apoyo de Planes de Formación Posgradual No. 083 de fecha 01 de Agosto de 2010, para adelantar estudios Doctorales en Geografía	4
	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual No. 041 de fecha Mayo 12 de 2011, para adelantar estudios de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.	10
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ	Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía. Resolución Decanatura No. 001-12 12 de Enero de 2012	4
	WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ	Contrato de Comisión de Estudios No. 060 de fecha Agosto 10 de 2009, para adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería	0
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	EDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador del Proyecto Curricular en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. Resolución Decanatura No. 445-11 de fecha 08 de Noviembre de 2011	4
	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Representante de los Profesores al Comité Electoral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	8
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN	Resolución de Rectoría No 809-09 de fecha 22 de Diciembre de 2009, como Gestora Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	0
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Proyecto Curricular Saneamiento Ambiental. Resolución 024-12 de fecha 10 de Febrero de 2012	4
	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	Coordinador de la Unidad de Extensión. Resolución de Decanatura No. 010-11 de fecha Enero 19 de 2011	8
	JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA	Coordinador de la Unidad de Investigaciones, Resolución Decanatura No. 002-12 de fecha 13 Enero de 2012	4
	MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ	Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. Resolución Decanatura No. 003-12 de fecha Enero 13 de 2012	9
	MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ	Coordinadora de Ingeniería Sanitaria. Resolución Decanatura No. 038-12 de fecha 28 de Febrero de 2012	8

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Descargas de Horas Lectivas del período académico lectivo 2012-II de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionadas en el cuadro anterior. Vale la pena resaltar, que dichas descargas obedecen básicamente a las otorgadas en los contratos de Comisión de Estudios de funciones, de Coordinadores de Proyectos Curriculares y Unidades o Comités y solo una (1) por Proyecto de Investigación. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS PROFESORES

6.1 El doctor JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio OJ-2248-12 remite copia del Otrosí No. 01 a nombre de la docente MARTHA CECILIA GITIERREZ SARMIENTO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, el cual hace parte del Contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual No. 041-2011.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.2 El ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-738-12 informa que en sesión del 01 de Octubre de 2012, según Acta No. 019, avaló la solicitud de la docente LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES, quien solicita comisión no remunerada por el término de dos (2) años de Noviembre de 2012 a Noviembre de 2014, con el fin de adelantar estudios de perfeccionamiento de segunda lengua (Italiano), lo anterior para que se gestione el trámite ante Consejo Superior.

El Consejo de Facultad **AVALA** la solicitud de la docente CÁRDENAS TORRES, quien solicita comisión no remunerada por el términos de dos (2) años de Noviembre de 2012 a Noviembre de 2014, con el fin de adelantar estudios de perfeccionamiento de segunda lengua (Italiano). La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 Los doctores JULIAN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Presidente y LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS, Secretario del Consejo Superior Universitario, remiten copia de la Resolución No. 024 de 15 de Agosto de 2012, "Por la cual se autoriza comisión no remunerada a un docente de la Universidad", RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, a partir del 01 de Septiembre de 2012 y hasta el 01 de Marzo de 2013, para participar en el proyecto "UNPRECEDENTED INSIGHTS ON THE EVOLUTION OF THE AMAZON RAIN FOREST FROM MARINE AND CONTINENTAL RECORDS", que corresponde a una posición postdoctoral en el IBED de la Universidad de Ámsterdam-Holanda.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. CONCURSOS DOCENTES 2012 – II

7.1 Designación Veedor Concursos de Meritos Docentes de Planta 2012 - II

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Veedora de los Concursos Docentes 2012-II a la docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, dando cumplimiento al Acuerdo No. 005 de fecha 03 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, artículo 6. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), informa que por parte de los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Estudiantes se viene realizando el Claustro de Estudiantes, en la sesión pasada se trabajó sobre la Reforma Universitaria.

8.2 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión, informa que desde el Comité Central de Extensión se viene trabajando para quitar de los Convenios la figura de avance, se está tramitando la Reglamentación de las Cajas Menores para cada Proyecto de Extensión. Igualmente, se la ha solicitado al Consejo Superior Universitario dar cumplimiento a la distribución de los dineros obtenidos por beneficio institucional de las actividades de extensión y que estos sean retribuidos a las Facultades.

8.3 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora de la Unidad de Acreditación y Autoevaluación de FAMARENA, presenta ante este Cuerpo Colegiado la programación de la Semana Universitaria de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 23 de 23 ACTA No. 028

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Siendo las 4:55 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad